SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. # 6649158 Radicado # 2025EE141882 Fecha: 2025-07-01
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado **SDA 2025ER121787** del 06 de junio de 2025
Radicado **SDA 2025ER114551** del 29 de mayo de 2025

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita, "…***NOSOTROS, MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN BERNARDO, LOCALIDAD DE SANTA FE, NOS PERMITIMOS PRESENTAR DE MANERA RESPETUOSA LA SIGUIENTE DENUNCIA FORMAL CONTRA LA ORGANIZACION CONCIENCIA AMBIENTAL (CARRERA 13 # 3A-15) EN CABEZA DE LA SEÑORA BELSABET LARA, POR REALIZAR INTERVENCIONES EN EL PARQUE SAN BERNARDO SIN CONTAR CON LOS PERMISOS REQUERIDOS NI CON EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO TECNICO. HECHOS DENUNCIADOS:…N:1.SIEMBRA DE INDIVIDUOS ARBOREOS ….SOCOMIENTOS EN LAS RAICES DE ARBOLES EXISTENTES, …3.INSTALACION DE LLANTAS Y TABLAS DE MADERA ALREDEDOR DE LOS ARBOLES QUE ESTAN GENERANDO PUDRICION DE LAS RAICES DE LOS ARBOLES Y DE LOS TRONCOS 4.ESTAS ACCIONES SE HAN REALIZADO SIN SOCIALIZACION PREVIA CON LA COMUNIDAD …5.SE ADJUNTA A ESTA DENUNCIA EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO ….SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE:•QUE LA SECRETARIA DE AMBIENTE INICIE UNA INVESTIGACION FORMAL SOBRE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ORGANIZACION CONCIENCIA AMBIENTAL EN EL PARQUE DEL BARRIO SAN BERNARDO.•QUE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS AMBIENTALES VIGENTES, … SE ORDENE LA SUSPENSION INMEDIATA DE CUALQUIER ACTIVIDAD NO AUTORIZADA EN ESTE ESPACIO PUBLICO, …"*** se informa lo siguiente:

Una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente realizo una visita a la dirección CL 3 12 A 19 del Parque San Bernardo, de la localidad de Santa Fe, para la evaluación silvicultural correspondiente el día 19 de junio de 2025, evidenciando lo siguiente:

En la diligencia se pudo evidenciar que se siguen ejecutando actividades inadecuadas alrededor del lugar de emplazamiento de los individuos arbóreos del parque, con la instauración de masetas artesanales generadas con madera y plástico, para la plantación de plantas aromáticas, actividad que afecta el sistema radicular de los individuos arbóreos. Por lo citado, se precisa que, se remitirá oficio a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – **UAESP**, para que por medio de dicha entidad se proceda a la recolección de los residuos que no hacen parte de ese parque como son los plásticos y la madera que se encuentran alrededor de los individuos arbóreos y continuar con el retiro de las demás llantas que se encuentran aún en el sitio.

Frente a los aspectos indicados, esta Entidad ha dado respuesta a la ciudadana que aquí se indica en el sentido de no instalar ni delimitar el espacio en la zona circunvecina del arbolado,

sin embargo, la organización persiste en las conductas, de forma que se invitó al **Jardín Botánico José Celestino Mutis** con el fin de realizar el acercamiento con la organización considerando que sus acciones requieren el debido acompañamiento técnico y capacitación, a fin de que aporten al medio ambiente de forma ordenada y armoniosa sin ir en contravía del uso del espacio público, las normas y el goce de parte de la comunidad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, atención a usuarios teléfono 377 8899, o a través de la página de la Entidad. http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app.

Cordialmente,

ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Anexo: registro fotográfico

Proyectó: LIZETH MAYERLY CACERES CACERES
Revisó SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ

*COPIA: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP** Atn. Andrea Marú Ruiz Subdirectora Técnica Recolección, Barrido y Limpieza Avenida Caracas # 53 – 80 Teléfono: 358 0400 Correo: uaesp@uaesp.gov.co*

*Con copia: **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.** Segundo Octavio Naranjo Velasco, Jefe de Oficina de Arborización. Avenida Calle 63 No. 68-95, teléfono: 4377060.servicioalciudadano@jbb.gov.co*

ANEXO FOTOGRÁFICO.
Radicado **SDA 2025ER121787** del 06 de junio de 2025

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No. 1. Foto de lo encontrado en campo.</td><td>Foto No. 2. Foto de lo encontrado en campo.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No. 3. Foto de lo encontrado en campo.</td><td>Foto No. 4. Foto de lo encontrado en campo.</td></tr>
</table>